

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 11 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLICK PARA VER LOS AUTOS](#) ESTADO 17

ESTADO No 17

Fecha Estado: 09/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301120200093600	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	ANDREA MARGARITA MIRA JARAMILLO	SCOTIABANK COLPATRIA	Auto resuelve solicitud Resuelve solicitud y requiere a liquidador.	08/02/2024		
05001400301120220000700	Verbal	MARIA ISABEL JARAMILLO SOSA	LUZ AMPARO JARAMILLO SOSA	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y requiere parte actora.	08/02/2024		
05001400301120220050700	Verbal	SURLEY MAGALY TABARES GIL	JHON JAIRO CANO PABON	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora y requiere parte actora.	08/02/2024		
05001400301120220097000	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MARÍA FERNANDA ÚSUGA LOPEZ	YURI VANESSA MONTERO DUQUE	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Fija fecha de audiencia para el día 23 de febrero del presente año 2024 a las 9:00 am	08/02/2024		
05001400301120230018600	Ejecutivo Singular	JOSE ARGEMIRO GIRALDO HOYOS	MARIA ELENA JIMENEZ CANO	Auto corre traslado	08/02/2024		
05001400301120230053100	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	GABRIELA MUÑOZ DE HENAO	ALCALDIA DE MEDELLÍN	Auto pone en conocimiento Resuelve controversia.	08/02/2024		
05001400301120230073100	Verbal	WILLINTON SANCHEZ	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A	Auto corre traslado	08/02/2024		
05001400301120230107800	Verbal	DANDY INMOBILIARIA S.A	WILLIAM LEANDRO ZAPATA LONDOÑO	Sentencia de primera instancia	08/02/2024		
05001400301120230173700	Verbal	OSCAR MAURICIO PEÑA JARAMILLO	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A	Auto admite demanda	08/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MATEO MÚNERA MOLINA
SECRETARIO (A)